

Grupo de causa	Asistencia en el Hogar
Tipo de circular	Operativa
Fecha de implantación	16-08-2017
Fecha de comunicación	16-08-2017
Asunto	Apertura de Puerta Asegurado Dentro de Vivienda
Departamento	Prestaciones Hogar
Número de circular	103
Documentos relacionados	Manual de formación

Apertura de Puerta Asegurado Dentro de Vivienda

A partir de hoy, se implanta dentro de la Cobertura de Asistencia en el Hogar, en el servicio de Emergencia en el Hogar, el envío de cerrajero de urgencia, en las mismas condiciones pactadas actualmente conforme al Condicionado, **para abrir la puerta de la vivienda cuando el asegurado esté dentro de esta** y no le sea posible abrir la puerta.

NOTA: El límite económico para esta garantía, será el máximo que disponemos para apertura de puerta 118,33 euros IVA incluido y se abrirá siniestro por **Otras Causas Robo/Hurto**.

Gracias a todos

Atentamente



Ramón Díaz-Crespo
Gerente de Siniestros de Hogar
MM HOGAR